

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

1

¿Puede un comunero reclamar a la comunidad que le pase los gastos de comunidad a su inquilino porque así lo fijaron en el contrato de arrendamiento? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación pago de gastos. Pregunta nº 554).

2

¿Qué se puede hacer en la actual situación en materia de juntas ante el mantenimiento de la gravedad de la pandemia y expirada ya la fecha del 31 de Diciembre? (Ver art. 16 LPH en subrama de Cuestiones generales de la convocatoria a la junta de propietarios. Pregunta nº 202).

3

¿Debe la comunidad aprobar la modificación de las superficies y coeficiente de un inmueble si un comunero solicita que la que existe en el título no se corresponde con la realidad? (Ver art. Art. 5. Título constitutivo. Pregunta nº 111).

4

¿Puede un vecino de una comunidad colindante reclamar a la comunidad que adopte algún tipo de medida por las molestias que le causa el juego con balón de niños en esta comunidad a la colindante? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades molestas. Pregunta nº 154).

5

¿Puede en la actual situación procederse a una renovación del cargo de presidente y junta directiva de forma urgente en situación de pandemia? (Ver art. 13 LPH en la subrama de la designación del presidente. Pregunta nº 137).

6

¿Deben permanecer cerradas con llave las puertas que comunican los rellanos de los pisos con las escaleras? (Ver art. 17 LPH en subrama de Acuerdos relativos al uso de elementos comunes por comuneros. Pregunta nº 15).

7

¿Puede el presidente de una comunidad ordenar la bajada de las cuotas de comunidad sin que se haya votado en junta? (Ver art. 13 LPH en subrama de Facultades del Presidente de la comunidad. Pregunta nº 169).

8

¿Puede una Comunidad solicitar al administrador que abandone momentáneamente la reunión para hablar sobre temas que no quieren que éste conozca? (Ver art. 13 LPH en subrama del ejercicio del cargo de AF. Pregunta nº 231).

9

¿Sería válida una junta convocada y celebrada por los que firman el 25% de propietarios sin presencia del presidente? (Ver art. 16 LPH en subrama de Cuestiones generales de la convocatoria a la junta de propietarios. Pregunta nº 192).

10

¿Qué ocurre con los acuerdos a adoptar por mayoría simple, cuando en una comunidad el número de propietarios es par y el 50% que vota a favor tiene una cuota de participación del 52%. y por tanto no es posible obtener la doble mayoría (de propietarios y cuotas) requerida por el art 17.7? (Ver art. 17 LPH en subrama Cuestiones del art. 17.7 LPH. Acuerdos por mayoría simple. La mayoría de asistentes. Pregunta nº 51).